

APRUEBA ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA
OBRA "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA
VISTA ALEGRE"

VALLENAR,

14 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4478

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 7290 de fecha 28 de Diciembre del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 39 de fecha 03 de Enero del 2013, que designa inspector técnico de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 4046 de fecha 02 de Agosto del 2013, que aprueba la modificación del contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 4099 de fecha 06 de Agosto del 2013, que aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 5584 de fecha 18 de Noviembre del 2013, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 365 de fecha 22 de Enero del 2014, que aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 635 de fecha 03 de Febrero del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 1437 de fecha 18 de Marzo del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 2187 de fecha 28 de Abril del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 2209 de fecha 29 de Abril del 2014, que rectifica Decreto Exento 5584 de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 3188 de fecha 24 de Junio del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 4553 de fecha 03 de Septiembre del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 5822 de fecha 05 de Noviembre del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".

- El Decreto Exento N° 6096 de fecha 20 de Noviembre del 2014, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 556 de fecha 09 de Febrero del 2015, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 961 de fecha 16 de Marzo del 2015, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- El Decreto Exento N° 2298 de fecha 22 de Junio del 2015, que acepta la modificación de contrato y aprueba la reprogramación financiera de la obra "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Diciembre del 2015, de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA VISTA ALEGRE", adjudicada a Eugenio Fernando Pizarro trigo, Contratista, virtud al contrato de fecha 28 de Diciembre del 2012.
- 2° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- JUNJI región de Atacama.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Encargado Depto. Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GCC/LA/laa.